

## Créditos académicos

### Academic credits

MSc. María Vidal Ledo,<sup>I</sup> Dra. Eva Miralles Aguilera<sup>II\*</sup>

<sup>I</sup> Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

<sup>II</sup> Grupo Desarrollo. UEDAS. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

La Búsqueda Temática Digital de este número tratará el asunto de los *Créditos Académicos*, tema de alta importancia para la educación superior cubana y su sistema de universidades, ya que constituye un instrumento eficaz para la flexibilización curricular, permitiendo dosificar los planes de estudios, compararlos y homologarlos con diversas instituciones académicas nacionales e internacionales y constituye un "mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional".<sup>1</sup>

Conceptualmente viene a interpretarse como "la medida de tiempo estimado que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o posgrado" o unidades valorativas utilizadas para caracterizar los currículos y los procesos formativos correspondientes y que han sido definidos como "representaciones de la intensidad del esfuerzo académico de un estudiante", en general se establece como la *unidad que mide el tiempo de formación de un estudiante en la educación superior, en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que desarrolle según el plan de estudios correspondiente y permite evaluar la carga de trabajo del estudiante, los cursos y objetivos de formación, los resultados del aprendizaje entre otros aspectos de la calidad del proceso docente*.<sup>1-3</sup>

Existen varios consensos sobre el sistema de créditos académicos en el mundo, prácticamente todas las regiones del planeta se han pronunciado sobre ello, sin embargo, esta experiencia en Cuba se encuentra más desarrollada en el posgrado que en el pregrado, lo cual, si se tienen en cuenta las homologaciones entre diferentes universidades, sobre todo con regiones donde Cuba tiene una presencia internacionalista e incrementa su cooperación e intercambio académico es importante considerar.

En la búsqueda sobre esta temática, se revisaron las revistas médicas cubanas, colecciones de Literatura Científica Scielo, y otras a través del Portal de la Salud (Infomed), así como en Internet, con el uso de motores de búsqueda. Los resultados referenciados, para la fecha de la búsqueda, según la proposición para

"créditos académicos", fue de más de 3 500,000 de referencias para *Google Académico* y *Altavista*.

Invitamos a compartir esta sección a la Dra. Eva Miralles Aguilera, profesora consultante y auxiliar del Grupo de Desarrollo para planes y programas de estudio, adscrito al Centro de Desarrollo Académico en Salud (CEDAS) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, quien reflexionará sobre el tema y mostrará un punto de acercamiento al mismo en la realidad de Cuba.

De la bibliografía internacional revisada, entre otras, recomendamos consultar:

- *Sistema de créditos Académicos (SICA) y complemento al título (CAT para América Latina*, de José Manuel Restrepo, vicerrector de la Universidad del Rosario, Colombia y coordinador del Eje de Créditos Académicos, documento que puede ser localizado en la dirección, <http://www.6x4uealc.org/site2008/p01/07.pdf>. En él encontrará el punto de partida de este proyecto, un capítulo que registra los aportes de información, discusión y análisis de las instituciones gestoras de la propuesta SICA y CAT y los resultados del trabajo que hacen posible la realización del Espacio Latinoamericano de la Educación Superior.
- *Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). Proyecto Tuning*. Documento que aborda los fundamentos y procedimientos conducentes a la implantación de un sistema de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). La propuesta se afirma en el trabajo realizado por el Proyecto Tuning América Latina. Presenta los antecedentes para el contexto de diferentes regiones del mundo, trabajado en base al perfil centrado en el estudiante, convergiendo a la propuesta CLAR que tiene en cuenta su importancia, orígenes, conceptos, objetivos, características, beneficios y procedimientos. Puede ser revisado en la dirección: <http://www.tuningal.org>
- *Documento informativo sobre sistemas de crédito en América Latina*, el que se puede obtener en la dirección: <http://tuning.unideusto.org> y ofrece el concepto del proyecto Tuning para crédito y sistema de créditos y la relación de países de América Latina que cuentan con sistemas de créditos, si lo poseen con carácter obligatorio, descripción, ventajas y desventajas de aplicarlo, otros modelos de crédito entre otros aspectos informados por los países latinoamericanos.
- *Sistema de Créditos en los Planes de Estudio del Nivel Terciario Binario*. En septiembre del 2008, María Antonia Belnicoff presenta este Proyecto de recopilación y reformulación de Normativa Educativa. Puede accederse en: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/luu/pdf/sistema\\_creditos\\_planes\\_estudio\\_nivel\\_terciario\\_binario.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/luu/pdf/sistema_creditos_planes_estudio_nivel_terciario_binario.pdf). En este texto se presentan algunas referencias históricas del Sistema de Créditos, sus modalidades y los antecedentes internacionales, entre los que se incluyen las Declaraciones vinculantes y no vinculantes que se ocupan de la Educación Superior Binaria y del Sistema de Créditos tal cual se lo concibe en diversas regiones del mundo. Trata también sobre el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos y el Sistema de Créditos Académicos para América Latina, el análisis de seis casos en América Latina: México, El Salvador, Colombia, Uruguay, Guatemala y Argentina en la que se incluye información sobre el Nivel Terciario No Universitario y la Formación Docente. Por último se insertan fuentes de información y tipos de consulta.
- *Implementación de un sistema de créditos académicos. Una estrategia de organización de los planes de estudio*. (Propuesta Aprobada por el Consejo Académico el 17 de julio de 2002), de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá,

Colombia, al que puede acceder a través de la dirección: [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwwpob\\_page.show?\\_docname=818019.PDF](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/pls/portal/!PORTAL.wwwpob_page.show?_docname=818019.PDF), permite apreciar este proceso a nivel de Universidad, ofrece los elementos de referencia, el Sistema de créditos académicos de esta Universidad, los lineamientos académicos para el ajuste de los currículos, y el plan de acción.

- *El Sistema de Créditos Académicos*. Documento elaborado en el 2009 por el Comité Institucional de Currículo - Vicerrectoría Académica, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia, que se puede encontrar en la dirección: <http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/QUE-SON-CREDITOS-ACADEMICOS1.pdf>, donde se explica qué es un crédito académico, sus características, el propósito de un sistema de créditos académicos, sus características para la implantación en el contexto, ejemplos de utilización, estrategias y efectos, así como el rol del profesor y del estudiante. A este documento le precede de un diagrama institucional de currículo para los procesos de flexibilidad académica realizado en el 2008, donde se traza la estrategia que incluye la elaboración del sistema de crédito, que también puede consultar en la dirección: <http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/diagrama-institucional-proceso-cr%C3%A9ditos.pdf>

De la bibliografía nacional recomendamos consultar:

- *La acreditación y los créditos académicos como base de la calidad universitaria. Experiencia cubana*, publicado por el Dr. Radamés Borroto Cruz y el Dr. Ramón S. Salas Perea con acceso en la dirección electrónica: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421412000000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412000000100007) en la que los autores analizan las experiencias cubanas en el proceso de acreditación docente de las instituciones académicas, docente-asistenciales e investigativas y cómo ello ha influido en la calidad de los procesos educacionales. Se presentan los criterios y fundamentos cubanos aplicados al sistema de créditos académicos posgraduales y cómo, entre otros, cumple la función de mecanismo regulador para la acreditación de los programas académicos y de superación profesional en las universidades médicas. A su vez, el crédito académico promueve la producción intelectual y científica y el desarrollo en general de los profesionales en el Sistema Nacional de Salud. Se analizan los resultados obtenidos y se hacen recomendaciones.

- *El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana*, publicado por el Dr. Radamés Borroto Cruz y el Dr. Ramón S. Salas Perea con acceso en la dirección electrónica: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21411999000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411999000100011), en el que se valoran las tendencias mundiales de la evaluación en la educación médica superior y se definen los pilares en los que se sustenta el incremento de la calidad de los recursos humanos en salud, tales como: acreditación, evaluación de la competencia y el desempeño profesional, los procesos educacionales y los créditos académicos posgraduales. Se presentan las experiencias del Sistema Nacional de Salud de Cuba sobre la evaluación institucional, su base jurídica, sus ejecutores y sujetos, así como los procedimientos y métodos empleados en su ejecución. Se fundamenta cómo la evaluación de la competencia y el desempeño profesional es el eje evaluativo esencial, ya que el factor "recurso humano" es el elemento fundamental al analizar la calidad de un producto o servicio de salud. Se analizan las experiencias obtenidas durante la realización de las Inspecciones Integrales del Área de Docencia e Investigaciones, y ello ha sido una variante viable de evaluación institucional educacional. Se realizan comentarios finales de los resultados obtenidos en la aplicación del modelo cubano de análisis y evaluación de la calidad de la educación y práctica médicas.

- *Reglamento para el establecimiento del Sistema de Créditos Académicos en el Sistema Nacional de Salud*, del Ministerio de Salud Pública y que puede localizar en la dirección: <http://files.sld.cu/genetica/files/2010/07/reglamento-de-creditos-academicos-del-sistema-nacional-de-salud.pdf> que constituye la base legal para el otorgamiento de los créditos académicos.

- *Estructura y titulaciones de la educación superior en Cuba*, con acceso en la dirección: <http://www.oei.es/homologaciones/cuba.pdf>, en el cual se encuentra el régimen jurídico y la descripción del Sistema de Educación Superior, especificando los créditos académicos que existen en los subsistemas de pregrado y postgrado.

- *Reglamento de postgrado de la República de Cuba*, en la dirección <http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/614.pdf>, donde se explica en su capítulo 2 el sistema acumulativo de créditos.

También pueden ser consultados espacios en Internet que ofrecen información sobre el tema:

- *Universia*. Espacio docente que publica el Sistema Europeo de Créditos Académicos (ECTS) ([Fig. 1](#)).



**Fig. 1.** Universia.

<http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/109>  
<http://internacional.universia.net/europa/programas-europeos/pap/erasmus/convalid.htm>

- *Education and Training*. Espacio de la Comunidad Económica Europea, dedicado a las políticas y estrategias de países europeos ([Fig. 2](#)).



Fig. 2. Comunidad Económica Europea.

[http://ec.europa.eu/education/404\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/404_en.htm)

[http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/ecvet\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/ecvet_en.htm)

- *Ministerio de Educación Nacional* de Colombia, en su segmento "Altablero", aborda el tema de créditos académicos para una mejor flexibilidad curricular (Fig. 3).



<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87727.html>

Fig. 3. MinEducación Colombia.

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87727.html>

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Portal que hospeda numerosas páginas web de estudiantes, docentes e investigadores y que también trata el tema del Sistema de Créditos Académicos (Fig. 4).



Fig. 4. Universidad distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

<http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/proyectos/plan-estrategico-de-desarrollo/flexibilidad-curricular/sistema-de-creditos-academicos/>

- *Politécnico Gran Colombiano* cuyo espacio brinda información de las diferentes carreras y sus correspondientes créditos académicos (Fig. 5).



Fig. 5. Politécnico Gran Colombiano.

<http://www.estudiaenelpoli.edu.co/>  
<http://www.poligran.edu.co/reconocimie>

Los créditos académicos forman parte del sistema que facilita los procesos de homologación y de convalidación de asignaturas o de títulos nacional e internacionalmente, puesto que la mayoría de países del mundo usa los créditos académicos en su Educación Superior. Cuba utiliza este sistema para el posgrado, en estos momentos las universidades de Ciencias Médicas se encuentran en el perfeccionamiento de los diseños curriculares de sus carreras en el pregrado, es por ello que damos paso a nuestra invitada para que reflexione sobre este tema en el contexto cubano.

## REFLEXIONES SOBRE EL TEMA\*

La universidad del siglo XXI se enfrenta al reto de la universalización del conocimiento, información y tecnología en un mundo globalizado. La educación superior contemporánea tiene como principios la calidad, pertinencia, equidad e internacionalización.

En la última década, los cambios ocurridos en el mundo han estremecido a la sociedad y no ha quedado ningún sector, sea productivo, económico o de servicios, que no haya sentido el impacto de la globalización. La salud, sin duda, ha sido de los más afectados en la mayoría de los países a nivel mundial y en especial en las Américas, por tener que afrontar profundas transformaciones en un corto período de tiempo, evidente en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, con un menor derecho a la salud, justicia social e inequidad en el acceso a los servicios de salud.<sup>4,5</sup>

La educación superior tiene como misión preservar, desarrollar y promover a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad y para ello debe desarrollar sus procesos sustantivos (formación, investigación y extensión), aun cuando en el momento actual se enfrenta a serios retos entre los que se pueden mencionar la masificación, la disminución del financiamiento estatal, la pérdida de autonomía, la formación integral, los nuevos escenarios tecnológicos, la redefinición de saberes entre otros.<sup>6</sup>

La universidad cubana actual se caracteriza por su carácter científico, tecnológico y humanista y su modelo de formación se sostiene en primer lugar en la formación de valores sustentado en la unidad de los aspectos educativos con los de carácter instructivo, y en segundo lugar con la vinculación universidad-sociedad cuyo nexo da lugar al vínculo del estudio con el trabajo.

Por lo tanto, en Cuba los rasgos que caracterizan la universidad además de los ya señalados, es que la formación se realiza mediante currículos con un modelo de perfil amplio, existe cobertura de las necesidades de la educación posgraduada, plena integración a la sociedad y está presente en todo el país, lo que sin dudas son fortalezas para enfrentar los retos a los que están obligados otros países, sobre todo en Latinoamérica.<sup>6</sup>

Según *Carlos Tunnermann* "el debate contemporáneo sobre la Educación Superior es más complejo que el que tuvo lugar treinta años atrás, lo que podría ahora estar en juego es la confianza misma de la sociedad y del Estado en la Educación Superior, como uno de los medios privilegiados con que cuenta un país para promover el desarrollo humano endógeno, fortalecer la identidad nacional y asegurar su autodeterminación".<sup>7</sup>

Los estándares para la educación médica básica (pregrado),<sup>8</sup> han sido utilizados durante muchos años en algunos sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la educación médica. Los métodos utilizados varían de un país a otro. La Federación Mundial para la Educación Médica (WFME) opina que los estándares internacionales presentados pueden ser usados globalmente como un instrumento para asegurar la calidad y el desarrollo de la educación médica básica. Ello puede llevarse a cabo de diferentes formas, tales como Autoevaluación institucional, Revisión externa, Combinación de autoevaluación institucional y Revisión externa, Reconocimiento y acreditación.

En Cuba, *Borroto y Salas Perea* abordan su experiencia en el desarrollo del proceso de acreditación y los créditos como base de la calidad universitaria y de sus procesos en la formación de posgrado en Cuba.<sup>9</sup> Existe el Reglamento para la implementación del sistema de créditos académicos para la educación de posgrado con vistas a establecer las regulaciones pertinentes en las diferentes figuras de la educación posgraduada.<sup>10</sup> En pregrado no ha sido utilizado.

El nuevo escenario de la globalización plantea desafíos inéditos para las universidades. Los acuerdos establecidos por los países europeos a partir de la Declaración de Bolonia, en la que se fijan objetivos comunes para toda la región, abandonan la idea del tradicional aislamiento de las instituciones universitarias, para convertirlas en ejes insustituibles en el proceso de desarrollo de las estrategias políticas y productivas para el progreso científico, económico, cultural y social de las poblaciones. En sintonía con esa tendencia, durante la reciente XV Conferencia Iberoamericana de Educación, que deliberó en julio último en la ciudad española de Toledo, los ministros del área de América Latina, España y Portugal coincidieron en la necesidad de "construir un espacio iberoamericano del conocimiento que podría sustentarse en la definición solidaria de un ámbito común de educación superior cualificado de formación, lugar de producción y transferencia de conocimientos, así como de fomento de la homologación de títulos y de la movilidad académica".<sup>11</sup>

Para Cuba, se considera necesaria la inclusión de los créditos académicos en los planes y programas de estudio en las diferentes carreras, en particular en las de ciencias de la salud, con vistas a los procesos de acreditación y certificación de títulos, la homologación y la movilidad estudiantil y profesoral, toda vez que existe la voluntad política de perfeccionarlos, atemperados a las tendencias actuales en cuanto al diseño e implementación de una nueva generación de planes de estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad Católica de Pereira. Lineamientos para la asignación de créditos académicos. [documento en Internet]. Colombia. 2010. [citado 20 May 2014]. Disponible: [http://www.ucp.edu.co/ucp\\_docs/lineamientos\\_institucionales\\_creditos\\_academicos\\_ucp.pdf](http://www.ucp.edu.co/ucp_docs/lineamientos_institucionales_creditos_academicos_ucp.pdf)
2. Universidad distrital Francisco José de Caldás. El sistema de Créditos Académicos. [documento en Internet]. Colombia. 2010. [citado 20 May 2014]. Disponible: <http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/QUE-SON-CREDITOS-ACADEMICOS1.pdf>
3. Wikipedia. Crédito Académico. [citado 30 May 2014]. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito\\_acad%C3%A9mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito_acad%C3%A9mico)



4. Pupo Ávila NL, Pérez Perea L, Alfonso García A, Pérez Hoz G, González Valcarcel B. Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba. Educ Med Super [serie en Internet] 2013. [citado 30 May 2014];27(1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412013000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
5. Morales Suárez I, Borroto Cruz R, Fernández Oliva B. Políticas y estrategia para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Educ Med Super [serie en Internet]. 2005 [citado 30 May 2014];19(1). Disponible: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412005000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
6. Hourrutinier Silva P. La Universidad en la época actual. Revista Pedagógica Universidad. 2007;XII(4):1-12.
7. Tunnermann Bernheim C. Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Material bibliográfico de la Maestría en Educación Médica. La Habana: Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico; 1999.
8. WFME. Estándares Globales en Educación Médica. Fundación Educación Médica. 2004;7(Supl 2).
9. Borroto Cruz R, Salas Perea RS. La acreditación y los créditos académicos como base de la calidad universitaria. Experiencia cubana. Educ Med Super [serie en Internet]. 2000 [citado 30 May 2014];14(1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100007)
10. Ministerio de Salud Pública. Reglamento para el establecimiento del Sistema de Créditos Académicos en el Sistema Nacional de Salud. [documento en Internet] [citado 30 May 2014]. Disponible en: <http://files.sld.cu/genetica/files/2010/07/reglamento-de-creditos-academicos-del-sistema-nacional-de-salud.pdf>
11. González J, Wagenaar R, Beneitone P. El proyecto Tuning-América Latina. Revista Iberoamericana de Educación. 2004;35:151.

Recibido: 4 de junio de 2014.

Aprobado: 4 de junio de 2014.

*María Vidal Ledo.* Escuela Nacional de Salud Pública. Calle 100 no. 1032 entre Perla y E. Altahabana, Boyeros. La Habana, Cuba. Correo electrónico: [mvidal@infomed.sld.cu](mailto:mvidal@infomed.sld.cu)